

su abono

Seguena
de permiso
extracurricular

Se crea un colegio, convenientemente a la ciudad en el barrio
 de Santa y vic de Pedros, y otros, el cual se
 concuerda con los señores de el Sr. de esta villa para
 el Regidor D. José de Alarcón y Alarcón en consecuencia
 de las solicitudes de varios interesados p.^o la
 creación de la escuela en algunos puntos de esta
 villa, en cuyo estado manifiesta que el Sr. de
 los señores de Alarcón los puntos de Contreras, de
 parte de el Sr. Diego, otros de el Sr. Ciprián y del Sr. Juan
 donde se aglomeran los señores extranjeros, encontrando
 los señores de Alarcón por sus profundas conve-
 niencias, dando igualmente la falta de salud de las aguas
 que se debe ser una gran perjuicio a la salud pública
 en su población; siendo de opinión el citado Sr.
 Regidor que se abren y cuando se abren las esca-
 las y subterráneas habiéndose hasta el día
 y que hecho esta visita se iguala a las que se abren
 que subterráneas puedan haberse puede permitirse
 se en otros puntos convenientes en otros tiempos a
 los señores que p.^o median tan personas de esta
 en causa subterránea y la de sus señores de esta
 villa, con prohibición de hacer en el monte de
 dependencias para el dependiente que se crea
 de una gran parte de el p.^o las personas que por
 de ocasionar el que llega a desplomarse; con
 creación de la escuela que concedere desde luego

